

Fecha <b>26.09.2019</b>	Sección <b>Valores y Dinero</b>	Página <b>PP-18</b>
----------------------------	------------------------------------	------------------------

**Banxico recortará la tasa objetivo**  
Joaquín López Dóriga O.



## **Banxico** recortará la tasa objetivo

Si siguiendo los pasos de la Fed de la semana pasada, **Banxico** seguramente realizará su segundo recorte en el año de 0.25% en la tasa de interés objetivo, lo cual la ubicará en 7.75%; con este recorte, el diferencial de tasas de referencia entre México y Estados Unidos se mantendrá en el mismo rango de 5.50-5.75% observado desde finales de marzo del 2017.

Considerando que el recorte está totalmente descontado, la atención del mercado estará centrada en el comunicado que acompaña a la decisión de política monetaria buscando señales sobre recortes adicionales en el corto plazo.

Previo a la reunión de la Fed de la semana pasada, el mercado estaba esperando que tanto la Reserva como **Banxico** recortarían la tasa nuevamente en diciembre, dejando la puerta abierta para recortes adicionales en el 2020. Sin embargo, tanto el comunicado como los estimados económicos publicados por la Fed redujeron significativamente la probabilidad de un nuevo recorte en las tasas en Estados Unidos.

En el caso de México, los especialistas analizarán minuciosamente la evaluación que hace **Banxico** sobre el desempeño de la economía y las condiciones financieras, así como del desglose de la votación detrás de la decisión de recortar la tasa objetivo.

En este sentido, es muy posible que el comunicado destaque la fuerte disminución en la inflación general que en términos anuales bajó de 4.83% al cierre del 2018, a 3.16% al cierre de agosto, y a 2.99% al concluir la primera quincena de septiembre, lo cual implica que la tasa de interés en términos reales ha aumentado de 3.42% al final del año pasado a 4.76% (tomando en cuenta ya el recorte en la tasa nominal pronosticado para hoy).

Asimismo, es destacable que las expectativas de inflación general han venido disminuyendo de manera consistente, desde 3.96% en enero a 3.2% en la última encuesta de especialistas publicada por Citibanamex.

Por otro lado, **Banxico** seguramente reconocerá que el crecimiento económico sigue estando por debajo de lo esperado y que el balance de riesgos para la actividad económica no ha mejorado.

Es probable que **Banxico** subraye la fuerte contracción en la inversión pública y privada en medio de panorama de incertidumbre internacional y doméstica. El consenso de expectativas de crecimiento para el PIB en el 2019 se ha venido reduciendo de manera consistente, pasando de 1.8% a principios de año

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 43942.00  
Tam: 254 cm2

Fecha <b>26.09.2019</b>	Sección <b>Valores y Dinero</b>	Página <b>PP-18</b>
----------------------------	------------------------------------	------------------------

a 0.4% en la última publicación de la encuesta Citibanamex.

Es muy probable que **Banxico** apunte tanto a la incertidumbre externa como doméstica para argumentar que las condiciones de holgura en la economía se mantendrán en el futuro inmediato.

En este contexto de disminución en los indicadores de inflación, estancamiento en la actividad económica, incremento en las tasas de interés en términos reales y relativa estabilidad en el tipo de cambio, la mayoría de los especialistas vislumbra que **Banxico** tiene espacio para desmarcarse de la Fed, bajando las tasas de manera más agresiva y reduciendo el diferencial de tasas de referencia entre México y Estados Unidos por debajo de 5.0 por ciento.

De acuerdo con la encuesta de Citibanamex, el consenso de especialistas mantiene la expectativa de que **Banxico** reducirá la tasa objetivo en otro 0.25% antes de que termine el año.

Aunque este escenario es probable, **Banxico** podría inclinarse por una postura más prudente, solamente realizando este recorte adicional si la Fed hace lo mismo antes de fin de año.

Si la Fed mantiene las tasas sin cambio, **Banxico** podría verse obligado a hacer una pausa para evaluar el comportamiento del tipo de cambio, inflación y crecimiento, así como la versión final del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos de la Federación que apruebe el Congreso.